



Agentes de Policía Foral y Policía Municipal, con el arrestado en el suelo, en la misma acera de la sucursal atracada.

PF

Arrestado tras atracar un banco en Burlada el día de su 18 cumpleaños

Una mujer alertó al 112 desde el interior de la sucursal y el joven fue reducido por dos testigos

El joven amenazó a una empleada con un cuchillo y escapaba de Caja Rural con un botín de 1.500 euros

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Si hubiera decidido cometer el atraco el jueves, su destino habría sido, probablemente, un centro de menores, en ningún caso a la cárcel. Pero decidió atracar el banco de Burlada ayer, justo el día en que cumplía 18 años, justo el día en el que empezaba a tener responsabilidad penal como adulto. Fue detenido nada más salir gracias a la intervención de unos ciudadanos que se encontraban en la sucursal de Caja Rural y que le interceptaron cuando intentaba huir con un botín de unos 1.500 euros.

El aviso a Sos Navarra se produjo a las 9.53 horas de ayer. Una mujer que actualizaba su libreta bancaria en el interior de la sucursal, situada entre la calles Ermita y Nogalera, junto a la plaza de la iglesia de la localidad, consiguió telefonar al 112 sin que el atracador le viera, y dar así aviso de lo que estaba sucediendo. El joven había amenazado a la cajera con un cuchillo y le había pedido que le entregara el dinero en efectivo. En ese momento, en la

sucursal había cinco personas: dos trabajadores y tres clientes.

Uno de estos últimos logró salir fuera de la sucursal durante el atraco. Y junto al marido de la mujer que había dado la alerta al 112, que se encontraba fuera de la oficina, esperaron al joven. Cuando salía de la puerta con unos 1.500 euros en efectivo, lo redujeron en la misma acera.

Dos patrullas de Policía Foral y Policía Municipal de Burlada no tardaron en llegar a la sucursal bancaria tras el aviso a Sos Navarra. Dos agentes municipales sustituyeron a los ciudadanos y redujeron al joven, que opuso resistencia antes de ser detenido en la misma acera, junto un coche, donde se halló el cuchillo. Entre sus pertenencias, el dinero que acababa de conseguir. Según su documentación, ayer cumplía 18 años. Es de origen ucraniano.

Hasta el lugar se desplazaron numerosas unidades de Policía Foral, cuya Policía Judicial se encarga de la investigación por un delito de robo con violencia. Tras el aviso inicial, Sos Navarra también había enviado una ambulancia en prevención, pero no fue necesaria su participación. El hombre fue detenido y conducido a comisaría. Junto con el atestado, pasará a disposición judicial, la del Juzgado de Instrucción número 5 de Pamplona.

Un día antes, su destino habría sido la Fiscalía de Menores y se le habría aplicado la Ley de Responsabilidad Penal del Menor aprobada por Ley Orgánica 5/2000 de 5 de enero (LORPM). Hasta los 14 años, un menor es inimputable, y entre los 14 y lo 18 sí que se pueden establecer dife-

rentes medidas, como ingresos en centros, con mayor duración en el periodo comprendido entre 16 y 18 que en el bienio anterior. Pero al ayer en Burlada, por solo 9 horas, ya se le aplicará la regulación del Código Penal.



Momento el arresto.

PF